

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO JAPAMI-LE-RP-LPN-2025-001

La Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto; con recursos provenientes de la partida presupuestal 6271 denominada "Instalaciones y equipamiento en construcciones" contemplados en la segunda modificación al Programa de obra y servicios relacionados con las mismas y adquisiciones de terrenos y equipamientos 2025 de este organismo público descentralizado, autorizado por el Ayuntamiento en sesión ordinaria no. 19 celebrada el 30 de junio de 2025, está llevando a cabo el procedimiento de contratación mediante la modalidad de Licitación Pública Nacional, con fundamento en el artículo 46 fracción I de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, de la acción que a continuación se describe:

Acción	Monto del expediente técnico
Construcción, Instrumentación, Automatización e Implementación del Sistema de Gestión Digital del Agua del Municipio de Irapuato, Gto.	\$ 107,188,640.00
Gran total	\$ 107,188,640.00

Las erogaciones que se deriven del contrato de obra pública y servicios relacionados con la misma sobre la Base de Precio Alzado y tiempo determinado, objeto de este procedimiento, se cubrirán con recursos provenientes de la partida presupuestal citada al inicio de éste documento.

Reseña cronológica del proceso de licitación:

Prevía validación correspondiente a esta acción da inicio el proceso de Licitación Pública Nacional con la publicación en el periódico de mayor circulación en el estado con fecha 18 de mayo del presente año, teniendo el periodo de inscripción y entrega de bases los días 19, 20 y 21 de mayo del presente año.

Inscribiéndose 1(un) licitante:

- Goaigua Mex, S.A. de C.V. en participación conjunta con Calher Construcciones, S.A. de C.V.

El día 22 de mayo del presente año se realizó la visita al sitio de obra, así como la junta de aclaraciones, correspondientes a esta licitación.

No habiendo necesidad de realizar una segunda junta de aclaraciones y de conformidad a la solicitud realizada por parte del licitante de otorgar un plazo mayor para el acto de presentación y apertura de proposiciones se procedió a realizar el presente acto el día 03 de junio del presente año, notificando a los presentes que el día 12 de junio se llevaría a cabo el fallo correspondiente; difiriéndose el fallo para el día 4 de julio del año en curso.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO JAPAMI-LE-RP-LPN-2025-001

Se presento **1 (una)** propuesta, cuyos licitante y monto fue el siguiente:

No.	Propuestas presentadas y evaluadas	Monto de la propuesta
1	Goaigua Mex, S.A. de C.V. en participación conjunta con Calher Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 105,998,199.74

El importe anterior corresponde al presupuesto total de actividades y monto total de la propuesta y se considera incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.).

La propuesta recibida se sometió a una evaluación y análisis detallado de las condiciones legales, técnicas y económicas, con la finalidad de verificar que reúne lo elementos necesarios para emitir el fallo de la licitación.

Los criterios para la evaluación de las propuestas y adjudicación del contrato se sujetarán a lo siguiente:

Para esta licitación se aplicó el método binario, la convocante se apegó a los criterios de evaluación estipulados en los artículos 65 y 66 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como a lo previsto en los artículos 82 fracción I, 86 apartado B, 87 fracción I y 88 apartado B del Reglamento de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Municipio de Irapuato, Guanajuato.

Criterios utilizados para la evaluación:

I.- Tratándose de propuestas referidas a la ejecución de obra pública y los servicios relacionados con la misma:

- a) Se cumplan las condiciones legales exigidas al licitador;
- b) Las propuestas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación;
- c) Que el personal propuesto por el Licitador cuente con la experiencia, capacidad y recursos necesarios para la realización de los trabajos solicitados por el ente público convocante en los respectivos términos de referencia; y
- d) Que el escrito de proposición señale plazo y costo de la obra y la red de actividades con ruta crítica de los trabajos, cédula de avances y pagos programados, y programa de ejecución de los trabajos sea factible de realizar, dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por el ente público;
- e) Las características, especificaciones y calidad de los materiales sean los requeridos por el ente público; y
- f) El cumplimiento de las obligaciones contractuales, fiscales y de previsión social;
- g) La experiencia en obras y montos similares, así como su desempeño y cumplimiento;

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO JAPAMI-LE-RP-LPN-2025-001

- h) La capacidad técnica instalada, el equipo propio y adecuado para la ejecución de la obra o servicio relacionado con la misma; el personal técnico calificado;
- i) La permanencia y actividad en el mercado del sector construcción; y
- j) La congruencia de la propuesta económica con las características técnicas y económicas de los trabajos a realizar;
- k) Que, en la propuesta económica presentada por el Licitador, el análisis e integración de los programas de suministros sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se ejecutará la obra o servicio y que dicho análisis se apegue a las características técnicas de los trabajos a realizar, de conformidad a la descripción del catálogo de actividades y términos de referencia;

II.- Asimismo tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago a precio alzado la convocante deberá evaluar:

- a) Que los suministros y utilización de los insumos sean acordes con el proceso constructivo, de tal forma que su entrega o empleo se programe con la oportunidad para su correcto uso, aprovechamiento o aplicación;
- b) Que las características y capacidad de la maquinaria y el equipo de construcción sean los adecuados, necesarios y suficientes para ejecutar los trabajos objeto de la licitación, y que los datos coincidan con el listado de maquinaria y equipo presentado por el licitador; y, que sean congruentes con el procedimiento de construcción y el programa de ejecución propuesto por el licitante;
- c) Que las características, especificaciones y calidad de los materiales y equipo de instalación permanente sean las requeridas por el ente público en la convocatoria a la licitación pública para cumplir con los trabajos;

Considerando que si dos o más proposiciones satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados se adjudicará a quien presente la propuesta económica más baja, con fundamento en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Tomando en cuenta lo descrito en los puntos anteriores y en base al análisis de los documentos recibidos, se realizó la evaluación de las propuestas técnica y económica admitida, así como la documentación legal, verificando que la propuesta presentada se ajustara sustancialmente a todos los requerimientos señalados en las bases de la licitación, con el siguiente resultado:

1. Goaigua Mex, S.A. de C.V. en participación conjunta con Calher Construcciones, S.A. de C.V.

De la Propuesta Técnica: Cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación.

De la Propuesta Económica: Cumple, en el Doc. E-2A, **Presupuesto total de actividades y monto total de la propuesta**; se encuentra por debajo en un **1.11%** del presupuesto integrado en el expediente técnico.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO JAPAMI-LE-RP-LPN-2025-001

Una vez analizada y evaluada su propuesta, conforme a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que aseguren las mejores condiciones para el estado; se dictamina que **es solvente su propuesta**, motivado al cumplimiento de los requisitos exigidos para la **propuesta técnica**, así como a que su **propuesta económica** se encuentra por debajo del presupuesto integrado en el expediente técnico y cumple con los requisitos solicitados en las bases licitación.

Como resultado de lo anterior, se menciona al licitador que se califica como solvente para éste Organismo:

No.	Propuestas solventes	Monto de la propuesta
1	Goaigua Mex, S.A. de C.V. en participación conjunta con Calher Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 105,998,199.74

Una vez expuesto lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y 90 del Reglamento de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, a continuación, se solicita al comité de obras y servicios relacionados con las mismas, la autorización para la adjudicación del contrato de la presente Licitación Pública Nacional para la acción: **Construcción, Instrumentación, Automatización e Implementación del Sistema de Gestión Digital del Agua del Municipio de Irapuato, Gto.**". En el municipio de Irapuato, Gto.", con un monto de **\$105,998,199.74 (Ciento cinco millones novecientos noventa y ocho mil ciento noventa y nueve pesos 74/100 M.N.) I.V.A. Incluido**, a favor de las personas morales **Goaigua Mex, S.A. de C.V. en participación conjunta con Calher Construcciones, S.A. de C.V.**, con un plazo de ejecución de 365 días naturales, teniendo como fecha probable de inicio el 26 de julio del 2025 y término el 25 de julio del 2026; por ser una propuesta solvente económicamente, además de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante para garantizar el cumplimiento del contrato.

Irapuato, Gto., a 01 de julio del 2025.

Ing. Roberto Castañeda Tejeda
Director General de Japami

Ing. Oscar Cuevas Olivas
Gerente de Ingeniería y Proyectos

Ing. Noemi Valdez Rodriguez
Directora de Proyectos

Ing. Miguel Alanis Barroso
Director de Administración de Obra